DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/12/2020 al 20/12/2020	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI X**	**NO**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	91.11%	65.91%

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ
CARGO	SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ
LOCALIDAD	SANTA FE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Sandra Patricia Guerra Polania - Psicóloga Anny Johana Vega Carvajal – Ingeniera Ambiental Felipe Vargas Rincón– Nutricionista Dietista Ricardo Ernesto Zuluaga Giraldo – Ingeniero Financiero

NÚMERO DE CONTRATO	12721-2020
FECHA DE CONTRATO	22/09/2020
CONTRATISTA	MESALUD LTDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	808000299-6
PROYECTO	7757 "Implementación de estrategias y servicios Integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá"
VALOR	$1.070.746.830
PLAZO	Por acta de inicio 3 Meses Hasta el 28 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	22 de septiembre de 2020. Fecha de inicio 30 septiembre de 2020 de la prestación del servicio y ejecución presupuestal.
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	28/12/2020
MODIFICACION	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS HABITANTES DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, CON ALTO DETERIORO FUNCIONAL A NIVEL FÍSICO, MENTAL Y COGNITIVO, ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, LA RESTITUCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS	

2. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

El Operador brinda la atención integral para 150 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle del distrito, de 29 años en adelante, en condición de dependencia funcional, cognitiva y mental producto de la permanencia en calle, el marco del plan de atención individual y de los cuatro ejes que se encuentran sustentados en el anexo técnico. Estas acciones están orientadas a reconocer las condiciones y necesidades específicas de la población objeto de atención, en el que se garantiza un abordaje diferencial que permita mejorar su calidad de vida y el goce efectivo de sus derechos, así como el fomento a la integración al entorno familiar, social y comunitario a través de su desarrollo personal y socio ocupacional.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES							
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.			X			El contratista cumple con la obligación.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo.			X			El operador suscribió el acta de inicio el día 22 de septiembre de 2020, documento que reposa en el expediente contractual en la SDIS.
3	Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.			X			El Operador cumplió con la entrega de la documentación necesaria para dar inicio a la ejecución del contrato, Pólizas, certificación bancaria, Rut actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución de los contratos
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.			X			El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo se anexaron certificaciones a nombre de MESALUD LTDA, con Nit 808000299 emitida y firmada por el revisor fiscal de la organización correspondiente a los aportes pagados en el periodo de agosto, documento que reposa como parte de los soportes de ejecución del contrato.
5	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.					X	Para el presente periodo, no se anexan los documentos de nominado ni certificación del cumplimiento de pago de Talento Humano, todo resultado que el periodo facturado es comprendido entre el 01/12/2020 al 20/12/2020. Dicho pago no se ha generado. El pago de los salarios y nominas se verifica en el siguiente periodo que se hará en el mes de enero del periodo comprendido entre el 21/12/2020 al 31/12/2020.
6	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las			X			Cumple la obligación el contratista suscribió la póliza de cumplimiento con los amparos de cumplimiento, prestaciones sociales y calidad del

	modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.						servicio, dicho documento fue publicado en la plataforma de SECOP
7	Presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.			X			El contratista suscribió y entrego a la supervisión certificación expedida por el representante legal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta.
8	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.			X			El contratista cumple la obligación, presentando el informe mensual de ejecución, matriz y caracterización de familias e informe trimestral, desde la supervisión del área técnica se hizo revisión y se dio el aval de los documentos; como evidencia de aprobación del informe mensual queda el documento firmado por las dos partes. El informe trimestral y mensual se anexan al presenta informe.
9	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.			X			Cumple la obligación, el contratista presentó el análisis del estado financiero para el periodo, acorde al presupuesto oficial del contrato, con los siguientes documentos: Liquidación mensual de cupos. Factura. Soporte aportes parafiscales.
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.					X	No aplica para este mes, pues no se presentó ninguna situación al respecto.
11	Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.					X	No se presentó esta situación durante este periodo
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.					X	El contratista ha dado cumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato.

13	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	No aplica, durante este mes no se presentaron situaciones que requieran adelantar esta acción.
14	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.			X			El contratista cumple la obligación, acatando de manera oportuna las observaciones y recomendaciones dadas desde la supervisión y desde el área técnica de la subdirección para la Adultez.
15	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			El contratista cumple la obligación, asistió a los diferentes espacios programados para difundir los planes de acción de las políticas públicas, asistieron al taller sobre salud y gestión documental dirigida a gestores documentales y auxiliares de enfermería. Para este periodo no se programó comité técnico.
16	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.			X			El contratista durante este periodo dio cumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato, frente a las observaciones de ajuste está en proceso de adelantar las acciones correspondientes.
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO							
1.	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución, cumpliendo a cabalidad todos los requisitos exigidos para tal fin.			X			El Operador cumplió con la entrega de la documentación necesaria para dar inicio a la ejecución del contrato, Pólizas, certificación bancaria, Rut actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución de los contratos
2.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.			X			El operador suscribió el acta de inicio el día 22 de septiembre de 2020,

							documento que reposa en el expediente contractual en la SDIS.
3.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato.			X			Cumple la obligación, cuenta con póliza de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigentes
4.	Proporcionar la información y documentación que solicite el supervisor del contrato en el desarrollo de sus acciones, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones, dentro de los tiempos establecidos.			X			Cumple la obligación, el contratista durante el mes con ocasión al inicio del contrato ha suministrado toda la información, que se le ha solicitado desde la supervisión, de igual manera ha acatado las recomendaciones dadas desde los diferentes componentes.
5.	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.					X	Durante este mes no se presentaron requerimientos ciudadanos que requieran ser atendidos desde la subdirección para la Adultez, donde el contratista deba suministrar información.
6.	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos, de acuerdo con la reglamentación de la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos.			X			El contratista cumple la obligación. El operador implementa los procedimientos de limpieza y desinfección en las zonas comunes y baños, promoviendo el adecuado estado de las instalaciones. Para la gestión integral de residuos se disponen de canecas para la segregación de residuos y el acopio temporal de los mismos. No obstante, se requieren ajustes para dar cumplimiento a los lineamientos institucionales, tal como se detalla en el componente del programa de gestión de residuos sólidos dentro del presente informe.
7.	Disponer y habilitar en el centro de alta dependencia, en un lugar visible, un buzón de sugerencias, en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.			X			Cumple la obligación. El contratista cuenta con el buzón de sugerencias ubicado en una de las áreas de fácil acceso para la población y familias.
8.	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.			X			El contratista cumple la obligación. Ha implementado las observaciones y recomendaciones dadas por la referente de gestión documental para la organización del archivo que se ha generado de manera mensual.

9.	Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de alta dependencia, de acuerdo a los lineamientos establecidos en este documento.			X			El contratista cumple la obligación, se encuentra ubicado al ingreso del centro.
10.	Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el presente anexo.			X			El contratista cumple la obligación, presentando el informe mensual de ejecución, matriz y caracterización de familias e informe trimestral, desde la supervisión del área técnica se hizo revisión y se dio el aval de los documentos; como evidencia de aprobación de los informes quedan los documentos firmados por las dos partes. El informe trimestral y mensual se anexan al presenta informe
11.	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, telefonía fija ilimitada, televisión, internet de mínimo 20 megas y línea celular durante la ejecución del contrato.			X			Cumple la obligación, el contratista cuenta con los servicios públicos en la unidad operativa, conservan carpeta con las facturas pagadas.
12.	Verificar y garantizar que todo el talento humano dispuesto para la prestación del servicio, se encuentre afiliado al sistema de seguridad social, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y cumplir oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifican, reglamentan o complementen.			X			El contratista suscribió y entrego a la supervisión certificación expedida por el representante legal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta.
13.	El contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).			X			El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo se anexaron certificaciones a nombre de MESALUD LTDA, con Nit 808000299 emitida y firmada por el revisor fiscal de la organización, documento que reposa como parte de los soportes de ejecución del contrato.
14.	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de alta dependencia funcional, mental y cognitiva y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad			X			Cumple la obligación, el contratista implementa las medidas de bioseguridad establecidas desde la SDIS y desde el municipio – la Mesa Cundinamarca las cuales consisten en: Al ingreso a la unidad todas las personas deben realizar proceso de

							desinfección de calzado, toma de temperatura y registro en la minuta. El talento humano utiliza tapabocas permanente en el Centro; el traje antifluido lo utilizan para el recorrido desde sus domicilios hasta el Centro. Promueven lavado de manos frecuente y manejo de distanciamiento durante la ejecución de las diferentes actividades con la población. A los participantes que presentan condiciones de salud que afectan el sistema inmunológico se les garantiza de manera permanente el tapabocas. Se realizan intervenciones grupales de manera mensual para abordar tema de Covid., dejando evidencia en ficha técnica de actividades las cuales se anexan en físico al presente informe.
TALENTO HUMANO							
1.	Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.					X	No aplica para ese mes, el comité técnico se realizó el 24/09/2020. El aval del talento humano se emitió por medio de acta con fecha 26,29 y 30 de septiembre 2020.
2.	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.		X				Durante el periodo el operador ha venido surtiendo las plazas para la prestación del servicio, para este mes se presentaron los siguientes cambios: 1 Nutricionista 1 Auxiliar de Enfermería, perfiles que no ha sido reemplazados. Se descuentan 6 días de la Nutricionista y 20 días de la Auxiliar de Enfermería. La obligación queda a mejorar porque el contratista no está realizando los cambios del Talento Humano en los tiempos establecidos por anexo técnico.
3.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo			X			El contratista suscribió y entrego a la supervisión certificación expedida por el representante legal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha

	relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.						de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta.
4.	Realizar el pago oportuno de honorarios y / o salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido para la prestación del servicio.					X	Para el presente periodo, no se anexan los documentos de nominado ni certificación del cumplimiento de pago de Talento Humano, todo resultado que el periodo facturado es comprendido entre el 01/12/2020 al 20/12/2020. Dicho pago no se ha generado. El pago de los salarios y nominas se verifica en el siguiente periodo que se hará en el mes de enero del periodo comprendido entre el 21/12/2020 al 31/12/2020.
5.	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la prestación del servicio, reposen en los expedientes contractuales, con los respectivos soportes (carta de presentación, copia del contrato, constancia individual del proceso de inducción y capacitación, entre otros).			X			El contratista cuenta con las hojas de vida del talento humano organizada en carpetas para la respectiva verificación documentos que se encuentran en el archivo del centro..
6.	Realizar la inducción y capacitación al talento humano del centro de alta dependencia, previo al inicio de operación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (misión, visión, estructura, ideario ético, sistema integrado de gestión y subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dejar constancia escrita, documento que reposará en el expediente del talento humano.			X			Cumple la obligación. El contratista reporta el desarrollo de inducción y capacitación a la profesional nutricionista dietista, sin embargo, no se presenta acta o constancia por escrito de la inducción.
7.	Mantener disponible en el centro de alta dependencia, para la consulta del talento humano, copia del anexo técnico, del contrato y demás documentos que hacen parte integral del proceso.			X			Cumple la obligación, el talento humano del contratista cuenta con el anexo técnico en físico y en magnético para consulta.

8.	Garantizar que los fines de semana y festivos, el centro de alta dependencia cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional de una de las siguientes áreas: psicología, trabajo social, nutrición y terapia ocupacional; el coordinador general tendrá disponibilidad permanente para el control de todos los procesos y situaciones que se presenten.			X			Cumple la obligación, el contratista presentó el cronograma de acompañamiento de profesionales y auxiliares de enfermería, el cual está publicado en lugar visible.
ESPACIO FISICO FUNCIONAL							
1.	Disponer el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, para el desarrollo del contrato.			X			Cumple la obligación, la atención de la población se está realizando en las instalaciones avaladas por plantas físicas; Visita realizada el 10/09/2020 donde se emitió el concepto APTO, con cumplimiento de los requisitos mínimos para la prestación del servicio.
2.	Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		X				El contratista no cumple, ya que no ha dado cumplimiento en su totalidad a las observaciones que quedaron pendientes en acta de visita de plantas físicas y que están contenidas en el anexo técnico, las cuales corresponden a: Mantenimiento del piso en el área de papelería. Arreglo de piso en el área de almacenamiento de elementos de aseo institucional. Arreglo del techo en el área de lavandería, que permita la fácil limpieza y desinfección. Arreglo de pisos y paredes del área de aseo institucional. Se cuenta con acta de verificación de periodo de alistamiento con fecha 24/09/2020 y acta de visita de supervisión administrativa y seguimiento a la implementación de las observaciones con fecha 26/11/2020, donde se evidencia avances en alguna de las acciones pendientes por parte del contratista; estas dos actas se anexan en físico al presente informe.
3.	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.		X				El contratista ha realizado los arreglos locativos solicitados,

							Sin embargo se evidenciaron las siguientes acciones de mantenimiento: En el área de baño para participantes continúa pendiente la instalación de las 2 duchas de agua caliente. Está en proceso de arreglo el baño para personas con discapacidad, dando cumplimiento a la normatividad, en visita realizada el 30 de noviembre 2020 desde el área técnica se evidencia avances en el arreglo del baño. En casa 1 dormitorio de mujeres, se evidencia en el último dormitorio, el cual fue construido como adecuación para este nuevo contrato, donde entre pared y techo hay un espacio abierto que permite entrada de mugre y animales, por tanto, si se va a seguir utilizando este espacio se deben hacer los arreglos correspondientes, para garantizar la ventilación, seguridad e higiene del espacio. En casas 2 los baños en general no cuentan con los perlizadores y la llave de paso para el agua de las duchas en mal estado. Se cuenta con canecas con agua para el uso de los participantes. Desde el componente de nutrición y salubridad se realiza seguimiento por llamada y correo electrónico, el contratista reporta arreglos de los anjeos en el servicio de alimentos, sin embargo, persisten las siguientes situaciones: – Sifón en mal estado. – El techo del servicio de alimentación no es lavable y se encuentra en mal estado. – Falta de algunas tabletas en los mesones de servido.
4.	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y áreas con sus respectivos cronogramas de implementación.			X			El contratista envió al correo de la supervisión el cronograma de arreglos locativos, el cual se está implementando; frente a dicha

							programación se solicitó acelerar el arreglo de baño para personas con discapacidad ya que por diagnósticos de la población el baño es de uso permanente.
5.	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del área ofertada.			X			Cumple la obligación, la sede cuenta con Concepto Sanitario FAVORABLE, emitido por Gobernación de Cundinamarca (Promoción Del Desarrollo De Salud Gestión De La Salud Pública, Acta de IVC Sanitario - Establecimientos Educativos, Cuartelarios, Carcelarios, Hoteles, Moteles y Similares-, sin número del 20/06/2020.
6.	Garantizar que el espacio físico funcional utilizado para la prestación del servicio cuente de manera permanente con los servicios públicos necesarios para el desarrollo del contrato.			X			Cumple la obligación, el contratista cuenta con los servicios públicos en la unidad operativa, conservan carpeta con las facturas pagadas.
7.	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.			X			Cumple la obligación, el contratista cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas del día en la unidad operativa.
DOTACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS							
1.	Entregar los elementos de aseo institucional, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			X			Cumple la obligación. En visita realizada el 26 de noviembre 2020 se observaron elementos de aseo en cantidad suficiente para los procesos de limpieza y desinfección.
2.	Entregar la dotación de vestuario, insumos, materiales y elementos de aseo personal a los participantes acorde con las especificaciones del anexo técnico y registrarlo en formatos específicos. Entregar los elementos para el desarrollo de los talleres, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.		X				El contratista no ha dado cumplimiento a la obligación. porque aún no cuenta con la dotación de vestuario completa y marcada para hacer la entrega a la población; en vista de la necesidad de entregar esta dotación para las personas de ingresos durante este contrato que no cuentan con vestuario ni ropa interior suficientes para el cambio, se solicitó acelerar la entrega de estas prendas de manera parcial, atendiendo a las necesidades de la población, para ello se debe informar a la supervisión a que personas se hará entrega y que prendas y como evidencia dejar registro en el formato de intervención con firma del o de la participante, mientras se surte la entrega total para hacer el registro en el formato de entrega de ropa. Por otro lado, cuenta con los elementos mínimos para la ejecución

							de talleres, tiene la dotación para los talleres agrícolas, se observaron los elementos para actividades recreo deportivas, dotación para la sala de rehabilitación física y los insumos para las terapias alternativas. Cuentan con los elementos de aseo personal, sólo está pendiente adquirir el cepillo de dientes ecológico para la entrega del próximo kit, que corresponde al mes de diciembre 2020. En verificación del 26 de noviembre por el componente administrativo y 30 de noviembre desde el área técnica de apoyo a la supervisión se evidencia con relación a la lencería, sobre sábanas desgastadas y motosas, fundas de tamaño inferior a las almohadas y cubrelechos manchados, es la segunda observación realizada al talento humano del contratista sobre este tema, si la falta de calidad en este insumo permanece se proyectará requerimiento al contratista. Como evidencia de la verificación de esta obligación se cuenta con acta de visita del 30 de noviembre 2020, la cual será radicada en físico como soporte de este informe.
3.	Garantizar la disposición de todos los elementos descritos en este anexo técnico.			X			Cumple la obligación. El contratista cuenta con la dotación de materiales para las actividades con la población: recreativas, deportivas, terapias alternativas, terapias de rehabilitación física, talleres de desarrollo personal; adicionalmente cuenta con la dotación de mesas y sillas, dotación de espacios funcionales, dotación de equipos y mobiliario para talento humano, menaje para el servicio de alimentos.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO							
1.	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudio previo, la propuesta, el contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.			X			Cumple la obligación. Desde el área técnica de apoyo a la supervisión, se realizó seguimiento a la ejecución de las actividades con la población de manera virtual, por

							llamadas telefónicas y a través de la revisión del informe mensual presentado por el contratista. Durante el periodo del 01 al 20 de diciembre se realizaron 2 ingresos. Y 1 egreso a este corte el centro cuenta con 148 participantes. *Seguimiento a Planes de Atención Individual:* Continúa pendiente realizar la visita domiciliaria de la participante Yolanda Jaqueline Bernal El participante Ricardo Nilson continúa en proceso de inclusión socio laboral, ya se hizo construcción del proyecto de sostenibilidad. *Acciones de fortalecimiento de* redes familiares: Se actualizó la caracterización de familias, documento entregado con el informe mensual, con base en esta información se están retomando los procesos de corresponsabilidad e identificación de los casos con posible inclusión familiar, por tanto, se debe hacer seguimiento a las familias e identificar condiciones socio económicas y habitacionales. Taller pedagógico virtual: el equipo profesional continúa realizando los talleres grupales con la población y sus familias de manera virtual, sin embargo, frente a la necesidad de dar continuidad al fortalecimiento de vínculos y atendiendo a la época navideña se solicitó a la coordinadora que diseñaran una propuesta de trabajo con familias donde se puedan generar los encuentros con las redes de vínculos fuertes, acatando las medidas de bioseguridad requeridas para reducir el riesgo de contagio del Covid.

							Intervenciones individuales: Se realizó con referentes familiares de 5 participantes. *Fortalecimiento de redes de apoyo:* Se mantienen el contacto y apoyo de 4 sistemas familiares de la región que contribuyen con recursos para la celebración de eventos especiales. SE mantienen el vínculo con los dueños de la finca Gratamira para la inclusión socio-ocupacional de 1 participante. *Actividades grupales con participantes a través de grupos focales*: Encuentro de mujeres y encuentro de hombres: “Estereotipos y roles de género, acciones que adelanta la secretaría de la mujer y derechos sexuales y reproductivos en Colombia. Cuidado menstrual: con las mujeres de Centro. Se mantiene la ejecución de los talleres con mujeres en edad fértil sobre cuidado menstrual y se hace entrega de manera mensual de elementos absorbentes como toallas higiénicas. Encuentro LGBTI: donde se trabajó la Conceptualización sobre la diversidad sexual y rutas de atención población LGBTI”, se les socializo información sobre “Rutas de servicios interinstitucionales de atención LGBTI, Política Publica LGBTI, Directorio centros de atención integral a la diversidad sexual y de género”. Grupo focal de Yoga, con 5 participantes. Rehabilitación física: con 42 participantes.

							Spa relajante: con 48 participantes, esta actividad se está desarrollando en reemplazo de la hidroterapia que no se ha podido realizar por las medidas preventivas frente al contagio de Covid. Deshabituación del consumo: se trabajó con los 5 participantes que conforman el grupo, sobre el reconocimiento de conductas para disminuir el consumo de cigarrillo y de sustancias psicoactivas Preparación de alimentos: con 11 participantes. Corresponsabilidad: con 10 participantes en actividad de doblado de ropa y 10 participantes en organización de comedor. Infección retroviral: Con las 14 personas que presentan este diagnóstico. Como evidencia del seguimiento realizado está el acta de verificación, la cual se anexará en físico al presente informe.
2.	Garantizar la atención, el cuidado y bienestar de los participantes.			X			Cumple la obligación, el contratista ofrece atención integral a la población, garantizando los elementos necesarios para el bienestar personal, sigue los protocolos de bioseguridad para el cuidado de toda la población, suministra los medicamentos ordenados en consulta médica a cada participante , garantiza el acceso a los servicios de salud, y fortalecimiento de redes de apoyo.
3.	Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, EL CONTRATISTA deberá informarlas en el menor tiempo posible, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.			X			Se reportaron oportunamente mediante comunicado al SIRBE y al apoyo a la supervisión por correo electrónico, las novedades presentadas durante el mes de diciembre del periodo comprendido entre el 01/12/2020 al 20/12/2020 relacionando: 02 ingresos nuevos, el regreso de 02 participantes en hospitalizado y el egreso de 01 participante.

4.	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro de alta dependencia.			X			Cumple la obligación, el contratista cuenta con el cronograma elaborado, el cual anexa al informe mensual de ejecución.
5.	Realizar los estudios de caso que se requieran teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo, en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las personas, observando las particularidades de cada caso.			X			Se están elaborando los estudios de caso de los y las participantes que ingresaron en noviembre 2020.
6.	Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.					X	Durante este periodo no se requirió elaborar estudios de caso especiales.
7.	Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los componentes de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario) registrando la evolución del proceso de cada uno de los talleres que se realizan por área.			X			Cumple con la obligación, se cuenta con seguimientos actualizados, archivados en las historias sociales de los y las participantes y con las fichas técnicas de cada una de las actividades grupales realizadas con la población durante este mes.
8.	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.			X			Cumple la obligación, para este periodo el contratista elaboró e hizo entrega en físico y magnético de los siguientes documentos: Informe mensual cuantitativo, matriz y caracterización de familias e informe trimestral, para el reporte de esta información utilizan los formatos entregados por la SDIS.
9.	Realizar el trámite de vinculación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes que lo requieran y efectuar las acciones pertinentes para el acompañamiento y acceso a los servicios de salud de manera oportuna.			X			La población participante se encuentra afiliada en su totalidad al sistema de salud en el Régimen Subsidiado, lo cual ha permitido dar continuidad con las atenciones y los tratamientos ordenados por los profesionales de la salud. Durante el mes de diciembre se generaron dos traslados a servicio hospitalario por urgencias y las personas fueron atendidas con autorización de la EPS a la que se encuentran afiliados sin barreras.
10.	Garantizar que durante la ejecución de la prestación del servicio no se establecerá contrato de divulgación y / o propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a los participantes y a la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			Cumple la obligación para este periodo.
11.	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos					X	No aplica para este periodo.

	relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución de la prestación del servicio, es de la Secretaria Distrital de Integración Social.						
12.	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria, ni de ninguna manera ajena a lo estipulado en el anexo técnico.			X			Cumple la obligación, el contratista mantiene confidencialidad con las fotografías tomadas las cuales son entregadas a la SDIS como evidencia de ejecución de actividades en el marco del contrato.
13.	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y / o culturales ejecutadas en el contrato.			X			Cumple la obligación, el contratista entrega en físico las fichas técnicas de las actividades del periodo, donde se evidencian los soportes de ejecución de la actividad deportiva y cultural realizadas. Documentos que serán radicados en el expediente del contrato.
14.	Realizar las actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.			X			Cumple la obligación, el contratista implementa las actividades contenidas en el anexo técnico y las solicitadas desde la supervisión del contrato. Como soporte de verificación se cuenta con las actas de visita realizadas este mes por parte del equipo de apoyo a la supervisión.
15.	Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución de la prestación del servicio, cinco (5) días calendario, luego de la finalización del contrato (archivo físico), de acuerdo con los lineamientos del componente de gestión documental.					X	No aplica para este periodo
COMPONENTE AMBIENTAL							
1.	Implementar la normatividad ambiental vigente, así como, las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales vigentes aplicables al centro de alta dependencia funcional.		X				La obligación se mantiene a mejorar toda vez que se requieren ajustes para dar cumplimiento a los lineamientos institucionales, especialmente con relación al PAIPAERS en la operación del servicio. Para el presente periodo se evidenció la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, los programas y lineamientos que lo conforman, así como la normativa ambiental por medio de revisión periódica mediante herramientas virtuales, comunicación telefónica, vía correo electrónico, verificación del drive ambiental, solicitudes de

							reportes y registros fotográficos con el delegado ambiental. Conforme a lo anterior se evidencian los siguientes avances en el periodo en mención: • El operador realiza adecuaciones en parte de los contenedores de tal manera que se insta por dar cumplimiento al código de colores, de tal manera que las canecas de residuos ordinarios están identificadas con el color negro. • De manera semejante, se han realizado algunos ajustes en el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos para mejorar el acopio y asepsia. Así las cosas, se han suministrado contenedores adicionales para los residuos ordinarios y arreglos en los acabados. No obstante, no se reporta el suministro de contenedores para residuos aprovechables y se verificarán los procedimientos de limpieza y desinfección en la visita programada • El operador ajusta la Recolección Interna de Residuos Sólidos, la cual se constatará en la visita de verificación. • El operador manifiesta que, conforme a la consulta efectuada, se da continuidad al Registro de Generadores de Residuos Peligrosos ante el Ideam, toda vez que la razón social no presenta cambios. • Se atienden las observaciones dadas para mejorar la segregación de residuos cortopunzantes, de tal manera que se da cumplimiento a las

							indicaciones para el manejo interno ambientalmente seguro conforme al lineamiento. • El operador remite acta de reunión N° 11 con fecha del 1 de diciembre, mediante la cual se soporta la entrega de residuos de construcción y demolición a la entidad municipal encargada. • Se realizan ajustes en la ruta sanitaria, la cual se constatará en la visita de seguimiento programada En la visita de seguimiento programada se verificará el estado del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos, así como los procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas comunes. Sin embargo, aún se presentan condiciones a mejorar en el servicio para implementar a totalidad las obligaciones del componente ambiental como lo son: • Los puntos ecológicos no se ajustan al código de colores. • No se reporta el acopio del material aprovechable en el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos mediante contenedores. • Se requiere mantenimiento en los elementos para el encapsulamiento del AVU y en la campana extractora. De otra parte, se anotan las siguientes acciones por medio de las cuales, el operador implementa las obligaciones ambientales en la operación del servicio. Se cuenta con el respaldo magnético de la información generada producto de la implementación del componente mediante el drive ambiental, que se actualiza oportunamente.

							Con relación al programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, tal como se indicó previamente, se han realizado ajustes para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas de las canecas de segregación de residuos sólidos. En virtud de lo anterior, en el área de cocina se cuenta con 2 canecas verdes de cierre hermético con bolsa; 3 canecas verdes para el proceso de descomide, las cuales se ubican en cada uno de los comedores y corresponden a canecas tipo pedal color verde, rotuladas, con señalización superior y bolsa de color respectivo; los puntos ecológicos cuentan con bolsa, rotulado y tablero informativo, no obstante, estos no se han ajustado al código de colores indicado; se disponen canecas en baños tipo pedal negras, con bolsa y rótulo; se cuenta con un carro organizador de papel compuesto por las tres gavetas; se dispone de caneca negra de cierre hermético para la segregación de pañales; se cuenta con caneca de zona de servicios en el área de enfermería tipo pedal de color negra, con rótulo y bolsa; se cuenta con dos canecas tipo pedal rotuladas para la segregación de residuos de EPP de COVID-19 de primera generación. En cuanto al cuarto de almacenamiento de residuos sólidos, se garantiza la señalización, ubicación de balanza específica, ventilación, puerta y extintor vigente. La unidad cuenta con un área para el acopio intermedio de los residuos orgánicos generados en cocina, el cual cuenta con adecuada ventilación, limpieza y orden. El operador mantiene el diligenciamiento del FOR-BS-09 de manera periódica, promoviendo la calidad del dato. Se verificará el consolidado mensual una vez culminado el mes de operación para

							garantizar la trazabilidad en la información. De manera semejante, para el siguiente periodo se verificará el FOR-BS-10, toda vez que contiene la información generada mensualmente. El operador realizó la suscripción del Acuerdo de Corresponsabilidad N°7 el 01 de octubre de 2020 con la organización de reciclaje municipal, el cual se respalda en el drive ambiental. Frente a los residuos peligrosos, en el presente periodo no se reporta la generación de residuos de bombillas, pilas o envases contaminados con productos químicos. La Unidad es generadora de residuos posconsumo de empaques de medicamentos, los cuales son gestionados por medio de la empresa Proyectos Ambientales S.A Las sustancias con características de peligrosidad son almacenadas bajo condiciones de orden y limpieza, de tal manera que se reducen los riesgos en la manipulación y se garantiza el manejo interno ambientalmente seguro. En el periodo en mención no se reportan envases contaminados para ser entregados al gestor externo. La unidad está identificada como generadora de residuos de riesgo biológico, en virtud de lo cual dispone de canecas rojas tipo pedal rotuladas, señalizadas y con bolsa para la segregación de residuos biosanitarios y blíster. Por otra parte, se clasifican los residuos de: empaques de medicamentos plásticos, de vidrio y presurizados, cortopunzantes de cuchillas y agujas de insulina. La unidad cuenta con cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios, independiente y señalizado con contenedor rojo de cierre hermético y balanza específica.

							Se evidencia el diligenciamiento continuo del formato RH1 hasta la fecha, así como los manifiestos de carga de las jornadas de recolección efectuadas en el mes de diciembre, sesión GAGAS N°4, soportada mediante acta de reunión N°13 (FOR-GD-002). En el presente periodo se realiza la revisión de implementación del PGIRH durante la vigencia, en donde se obtiene un porcentaje de implementación del 100% conforme al lineamiento institucional y la normativa ambiental. Frente a los residuos especiales, el operador remite soporte que permite evidenciar la entrega de los RCD conforme a las directrices de la autoridad territorial, de tal manera que se realiza la disposición adecuada de los mismos. El acta de reunión se encuentra actualizada en el drive ambiental. Con relación al manejo de vertimientos, se dispone de bidón para almacenamiento del aceite vegetal usado, rotulado, con filtro y embudo, capacidad de llenado y cierre hermético. Se verificará en la visita de seguimiento programada las condiciones de limpieza de los elementos para el encapsulamiento del AVU. El bidón se ubica en el cuarto de acopio intermedio sobre estiba, lejos de fuentes de ignición y evitando riesgos de derrames. Se disponen rejillas en todos los lavaplatos. Se cuenta con trampa de grasas con proceso de limpieza y desinfección periódico para la remoción de la capa de grasas y evitar la formación de capas de microorganismos que afecten el saneamiento ambiental. La efectividad del procedimiento se verificará en la visita de seguimiento programada. De manera semejante, se mantiene el diligenciamiento periódico del FOR-BS-067 hasta la fecha, el cual será consolidado una vez culminado el mes de operación para garantizar la trazabilidad en la información.

							En el programa de uso eficiente y ahorro de agua, se cuenta con sistemas caseros para el ahorro de agua, así como uso de baldes para la descarga de agua en sanitarios. Se cuenta con perlizadores en lavamanos y grifería de cocina. Paralelamente, los nuevos puntos hidráulicos cuentan con tecnología ahorradora. Se implementa tanque de 1000 L para el almacenamiento de agua lluvia para su posterior uso en el riego de las huertas. Frente al programa de uso eficiente y ahorro de energía se mantienen las locaciones de la Unidad de color blanco para el aprovechamiento de la luz natural. Se reporta participación en la jornada del apagón ambiental del 8 de diciembre según registro fotográfico. La luminaria instalada en la unidad corresponde a tubos ahorradores y tecnología tipo LED de alta eficiencia energética. En cuanto a la implementación de prácticas sostenibles, se evidenció la conformación de pila de compostaje con desarrollo a baja escala según las necesidades del terreno; desarrollo de huertas en las cuales no se emplean sustancias agroquímicas y que presentan desarrollo favorable para el mejoramiento de las condiciones de producción de las huertas agrícolas. Por otra parte, se realizó la instalación de elemento de publicidad exterior visual, el cual se ubica al interior del predio y se reportó ante el Componente de Gestión Ambiental. La unidad implementa la medida del Día Sin Carro mediante la promoción de la caminata con los participantes y recurso humano. Se continúa con el ejercicio positivo de semilleros en el área de invernadero, promoviendo la obtención de plántulas de hortalizas y especies ornamentales evidenciando

							desarrollo favorable de las especies y apropiación del espacio. En el periodo en mención no se programan campañas ambientales desde el componente de gestión ambiental. Conforme al lineamiento de divulgaciones, se reporta que el operador durante la ejecución del contrato ha realizado jornadas de divulgación, registradas en el FOR-GD-002 actualizadas en el Drive Ambiental. No obstante, durante el periodo en mención no se reportan jornadas de divulgación adicionales.
2.	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental en un CD, el cual se remitirá al equipo de gestión ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.					X	No aplica acorde a la fecha de finalización pactada. No obstante, se evidencia adecuado respaldo magnético de la información generada hasta la fecha por medio del drive ambiental.
COMPONENTE DE ALIMENTACION NUTRICION Y SALUBRIDAD							
1.	Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo con el plan de contingencia diseñado para tal fin.		X				Obligación a mejorar. El contratista se encuentra en seguimiento durante el mes de diciembre, dado que en visita de apoyo a la supervisión del mes de noviembre se presentó incumplimiento a los menús establecidos y en el servicio de alimentación no cuentan con la totalidad de alimentos para garantizar la minuta y atender contingencias.
2.	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Subdirección de Nutrición de la SDIS.		X				Obligación a mejorar El contratista reporta arreglos de los anjeos en el servicio de alimentos y publicación de concentración de soluciones desinfectantes. sin embargo, persisten las siguientes situaciones: – La campana extractora no funciona. – Sifón en mal estado. – El techo del servicio de alimentación no es lavable y se encuentra en mal estado. – Falta de algunas tabletas en los mesones de servido.

3.	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el contratista debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.			X			El contratista cumple la obligación, en la unidad operativa cuenta con el concepto sanitario favorable con fecha junio 2020.
4.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.			X			Cumple la obligación. El contratista cuenta con los equipos de frio, menaje para la preparación y servido de alimentos. Se evidencia daño en la campana extractora, la falta de un colador y tablas de picado.
5.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.			X			Cumple la obligación. El personal manipulador de alimentos cuenta con dotación mínima requerida para la prestación del servicio, traje antifluido blanco, calzado antideslizante, tapabocas y cofia.
6.	Construir, divulgar, actualizar e implementar el plan de saneamiento - PS, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo.			X			Cumple la obligación. En la unidad operativa cuentan con el Plan de Saneamiento construido el cual están actualizando para el nuevo contrato. El contratista envió plan de capacitación al personal de servicio de alimentación.
7.	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.			X			Cumple la obligación, El contratista reporta implementación de buenas prácticas de manipulación de alimentos en todas las etapas del proceso de producción y registro de los formatos del servicio de alimentación. Adicionalmente, se hace toma de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación, y alimentos preparados encontrándolos en los rangos adecuados.
8.	Implementar, mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos relacionados con los procedimientos: operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, vigilancia nutricional, promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y salubridad y demás documentos y formatos establecidos por la entidad para la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con alimentación, nutrición y salubridad.				X		El contratista reporta diligenciamiento completo y oportuno de los formatos: - Control de entrada y salida de alimentos y se encuentra actualizado - Recepción de alimentos y se encuentra actualizado - Verificación transporte de alimentos y se encuentra actualizado - Inspección plan de muestreo porciones servidas y se encuentra actualizado - Control de temperatura de equipos de congelación y se encuentra actualizado

							Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**7**	**53**	**1**	**12**	**Se presentaron 7 obligaciones a mejorar**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Durante este periodo se presentaron 07 obligaciones a mejorar:

- ✓ Obligación de Talento Humano N° 2
- ✓ Obligaciones Espacio físico funcional N° 2 y 3
- ✓ Dotación materiales y suministro N° 2
- ✓ Obligación Componente Ambiental N° 1.
- ✓ Componente alimentación, nutrición y salubridad N° 1 y 2

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El contratista se compromete a dar cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales reportadas a mejorar.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal de la entidad con la firma del revisor fiscal, el cual acredita pago de aportes del mes de noviembre 2020.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

El contratista debe cumplir con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista le realiza seguimiento trimestral y desde la Subdirección para la adultez se realizan visitas por parte del equipo de apoyo a la supervisión de manera mensual con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, producto de estas visitas se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe mensual de supervisión.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Para este periodo se realizó descuento al contratista por intervalo en el tiempo de contratación del talento humano y cupos no ejecutados por un valor de **$ 3.218.462** pesos.

ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN:

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Meta Física, Informe cuantitativo, matriz y caracterización de familias e informe trimestral, Informe contable, Cronograma general, Entregas Kit de Aseo.	

Liquidación mensual de cupos del mes de diciembre del periodo comprendido entre el 01/12/2020 al 20/12/2020 por valor de **$ 237.519.020** (-) descuento de talento humano y cupos no ejecutados por **$ 3.218.462** para un total de **$ 234.300.558** pesos; Presentación de soporte de parafiscales, Copia de las facturas emitidas por el contratista

Nota: Se realiza radicación por AZ Digital de la SDIS, de soportes para el pago del periodo, donde se incluye escaneado el informe mensual cuantitativo, informe trimestral e informe financiero, los demás documentos serán radicados en el transcurso del mes en físico por el contratista en gestión documental de la entidad, haciendo la claridad que la totalidad de los documentos fueron revisados desde el equipo de apoyo a la supervisión y el área de gestión documental, dando el aval para la respectiva radicación.

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO:

SI X	NO
SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

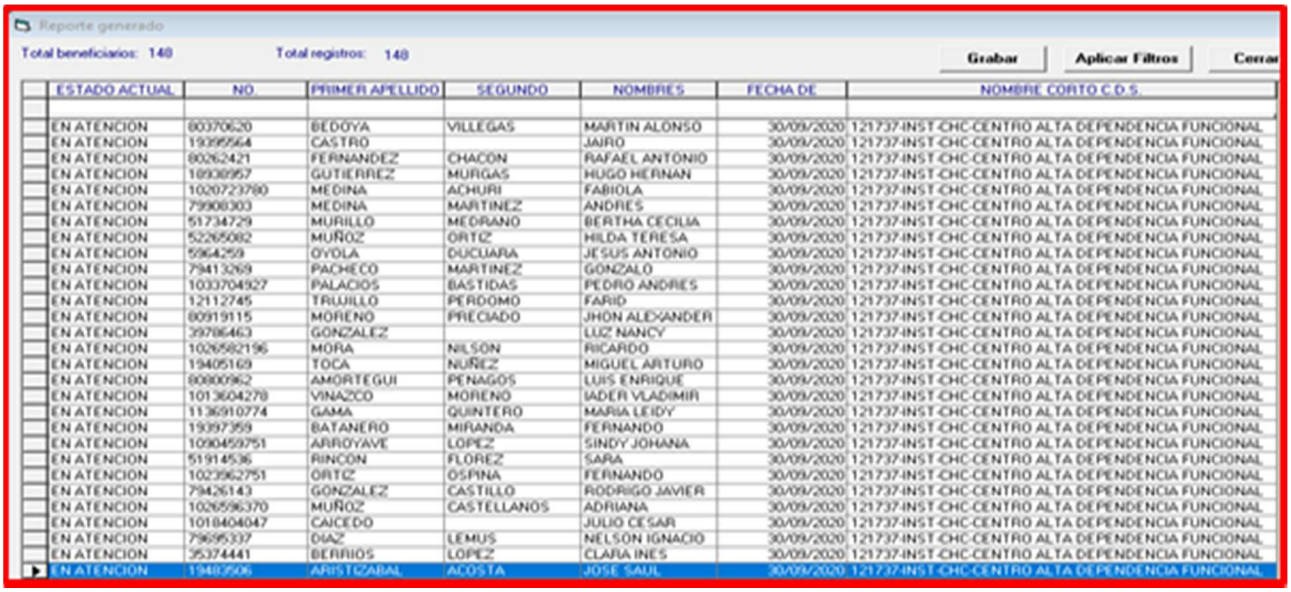
INFORMACIÓN CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Con la presente contratación se avanza en el cumplimiento de las metas de la Subdirección para la adultez atendiendo 150 cupos al mes “Atención a Ciudadanos Habitante de Calle Con Deterioro Funcional en condición de dependencia Física, mental o cognitiva”.

Se revisa el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “**SIRBE**”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 20 de diciembre 2020 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en el Centro de Alta Dependencia Funcional:

La modalidad de Alta dependencia funcional mental y cognitiva a corte del 20 de diciembre se encuentra con **148** ciudadanos en estado de EN ATENCION. Tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:


Reporte generado

Total beneficiarios: 148 Total registros: 148 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	FECHA DE	NOMBRE CORTO C.D.S.
EN ATENCION	80370620	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN ALONSO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	19395564	CASTRO		JAIRO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	80262421	FERNANDEZ	CHACON	RAFAEL ANTONIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	18938957	GUTIERREZ	MURGAS	HUGO HERNAN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1020723780	MEDINA	ACHURI	FABIOLA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	79908303	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	51734729	MURILLO	MEDRANO	BERTHA CECILIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	52265082	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA TERESA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	5964259	OYOLA	DUCUARA	JESUS ANTONIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	79413269	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1033704927	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO ANDRES	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	12112745	TRUJILLO	PERDOMO	FARID	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	80919115	MORENO	PRECIADO	JHON ALEXANDER	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	39706463	GONZALEZ		LUZ NANCY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1026582196	MORA	NILSON	RICARDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	19405169	TOCA	NUÑEZ	MIGUEL ARTURO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	80800962	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS ENRIQUE	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1013604278	VINAZCO	MORENO	IADER VLADIMIR	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1136910774	GAMA	QUINTERO	MARIA LEIDY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	19397359	BATANERO	MIRANDA	FERNANDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1090459751	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY JOHANA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	51914536	RINCON	FLOREZ	SARA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1023962751	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	79426143	GONZALEZ	CASTILLO	RODRIGO JAVIER	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1026596370	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1018404047	CAICEDO		JULIO CESAR	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	79695337	DIAZ	LEMUS	NELSON IGNACIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	35374441	BERRIOS	LOPEZ	CLARA INES	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	19483506	ARISTIZABAL	ACOSTA	JOSE SAUL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

EN ATENCION	28739438	RODRIGUEZ		FLORENA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	53115112	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN SIRLENY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	39560807	PENAGOS	OBREGON	SOL ANGEL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	52882180	MARIN	ESPEJO	MARIA ELSA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1026585186	TAMAYO	RENDON	HECTOR	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	52369653	ROJAS	TOVAR	FLOR ALBA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79547161	GONZALEZ	SERNA	ERLAUD	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	51949382	GIRALDO	RESTREPO	MARIA EMMA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	52445039	TORRES		MARIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	93396164	SAENZ		LUIS ENRIQUE	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	51725993	OTALORA	PIÑEROS	ANA ROSA	12/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	19471569	OLIVERO		OLIVERIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79596182	PARRA	OYOLA	RAFAEL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	35503549	MORENO		FLOR NUBIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1032656423	GONZALEZ	POVEDA	MARIA MARINA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	51705767	VERGARA		PIEDAD	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1026590451	MORA	CASTAÑEDA	OMAR	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	52238974	MORALES	MELO	MARILU	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79310850	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO	09/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	52707961	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79262631	RAMIREZ	ZAMBRANO	JOSE HERNAN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	80143564	ROZO	ANDRADE	JOSE GERLEY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	52284085	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA CECILIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79318942	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR WILLIAM	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	19405161	SANCHEZ	SACRISTAN	JOSE ANTONIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79134114	VALERO	GARCIA	RAUL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1031133937	VARGAS		JORGE	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	5663260	VELASCO		JOSE ELEAZAR	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79405209	CONTRERAS	CADENA	JOSE DE LA CRUZ	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1026583743	DE LA TORRE	RODRIGUEZ	GERMAN ALONSO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79766320	PARRA		JULIO VICENTE	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	12254935	GARZON	SANCHEZ	LUIS ALBERTO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	51922973	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	51809997	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1023928159	MORENO	CORTES	MAIRA STEFANY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	19376914	FERREIRA	LUQUE	AUGUSTO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	51729215	GONZALEZ	MOZO	MARINA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	80830937	PEREZ	PEREZ	FERNANDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	80441230	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	14318925	CARMONA	POSADA	JOSE ULISES	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1032656420	RODRIGUEZ		LUZ MARINA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1032486263	PINZON	BERNAL	HUGO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	7727490	PINZON		JAVIER EDUARDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	39713218	OBREGOSO	MORALES	ISABEL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79771578	PARRA	CASTAÑO	JUAN CARLOS	02/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	51601780	VILLAZON	MORENO	JUANA BAUTISTA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	80028679	BUITRAGO		GILBERTO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	80920555	RAMIREZ	ORTIZ	YEINNER	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	19466979	MENDEZ		JAMER	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1013645406	RODRIGUEZ		BENJAMIN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79560896	GONZALEZ		NELSON RAFAEL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	16719061	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN MAURICIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	53063564	PASAJE	ORTEGA	NUBIA	04/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	38257711	CORDOBA	TORO	GLORIA MARIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	80268422	RINCON	NOVOA	LUIS ERNESTO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79044243	HERNANDEZ	TOCANCHON	JOSE IGNACIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79495430	CASTRO		LUIS	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	14155139	BUSTOS	LOZANO	JOSE EDGAR	16/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	19435100	PEÑA	URIBE	JORGE RICARDO	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1026601967	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA JULIETH	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79908738	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1020729514	ACEVEDO	SILVA	JUAN DAVID	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79662241	ARENAS	MORALES	LUIS RICARDO	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	51843407	MUÑOZ	BERNAL	YOLANDA	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79710836	LOPEZ		NELSON ENRIQUE	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	80115583	CARDENAS	CELIS	JHON JAIRO	03/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	35517727	RODRIGUEZ		GLORIA ELENA	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1081912277	CARPIO	CHAMORRO	LEONARDO JOSE	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1030575650	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1026554555	HERRERA		JOSE DAVID	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79042567	PINEDA	VALENZUELA	JESUS SABARAIN	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	94226724	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS ANTONIO	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	63507747	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA LUCIA	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1026602049	MENDIETA	SIERRA	JORGE	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79703155	CARDENAS		LUIS CARLOS	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	80363705	ESPINOSA		ORLANDO	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	52538624	CONTRERAS		ROSA	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	66749166	VALENCIA	QUIÑONEZ	AIDEE	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79366392	PALACIOS	GALVIS	CARLOS JULIO	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1026554293	ANGOLA	LEON	JOSE NILSON	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	79248585	OLAYA	MOLANO	NORMAN	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	39751642	CASTRO		MIRTA MARCELA	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	51930158	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA INES	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	13761274	RODRIGUEZ		MAURICIO	26/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1676236	LOZANO	GALVIS	JHON WISTON	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1022350601	LOMBANA	LOMBANA	HUGO ANDRES	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	
EN ATENCION	1218214817	PAEZ		MARIA	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	

	EN ATENCION	52031699	SUAREZ	ULLOA	LUCIA	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79406514	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52886045	POLANIA		ANA LUCIA	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79360161	GUERRERO	VALENCIA	FREDY	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79693394	RODRIGUEZ	NUÑEZ	GUILLERMO	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52163077	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79246290	GALEANO	BARRERA	ROQUE JULIO	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79705838	ROMERO	PINZON	URIEL RAFAEL	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1122724195	GALVIS	RODRIGUEZ	LUIS ENRIQUE	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79712236	BERNAL	ORTEGON	JOSE ANGEL	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	75090458	BEDOYA	PATIÑO	JOSE ROGELIO	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	4264985	MATEUS	MATEUS	JOSE POMPILIO	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52807727	PLATA	VARGAS	LUISA FERNANDA	23/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79889642	CARDOZO	BARRETO	JOHN JAIRO	23/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	53154841	VARGAS	ROJAS	MARIA	23/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1017149533	MARIN	CRISTANCHO	CARLOS ANDRES	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1064432192	VELASCO	ORDOÑEZ	OSCAR MARINO	11/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1136911675	MONROY	OCAMPO	JHON FREDY	11/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	80374678	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE ARJADY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52454061	CAMPOS	FARIAS	MARIA ROSANA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	11382650	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79502047	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE ALIRIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	43043115	SERNA		MARGARITA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	4208675	URIBE	GUZMAN	DAVID	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79911520	DELGADO		DUVER	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79350393	VALENCIA		EFREN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1022446593	FORERO		MARIA EUGENIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79556815	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL OSWALDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
▶	EN ATENCION	79594052	VILLAMIL	GALVIZ	PEDRO ANTONIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1026591340	CRUZ	MOLINA	LUIS FERNANDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	11443670	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1015421386	PACHON	RUIZ	DAVID FERNANDO	03/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 20/12/2020

Total, de personas únicas atendidas **149** a acorte del 20 de diciembre 2020

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Durante el mes de diciembre de 2020, se realizó las visitas del equipo de apoyo a la supervisión, adoptando las medidas de bioseguridad establecidas en el protocolo frente a Covid-19, utilizando los elementos de protección personal como tapaboca, traje antifluido con capota y máscara, manteniendo el distanciamiento social requerido, realizando lavado de manos frecuente y uso de gel Antibacterial. De igual manera se mantuvo el seguimiento, contacto telefónico y correo electrónico. Las actas de visita son anexadas al presente informe en físico.

FECHA DE ELABORACIÓN: diciembre de 2020

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
Subdirector para la Adultez

NOMBRE Y FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN O INTERVENTOR

Sandra P. Guerra Polania
Sandra P. Guerra Polania (23 Dec. 2020 13:42 EST)

SANDRA PATRICIA GUERRA POLANIA
Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión
Componente Técnica.

RICARDO ERNESTO ZULUAGA GIRALDO
Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión
Componente Administrativo y Financiero.

Anny J. Vega Carvajal
Anny J. Vega Carvajal (23 Dec. 2020 13:47 EST)

ANNY JOHANA VEGA CARVAJAL
Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión
Componente Ambiental.

Felipe Vargas Rincón
Felipe Vargas Rincon (23 Dec. 2020 14:08 EST)

FELIPE VARGAS RINCÓN
Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión
Componente Nutricional

Fabio Nelson Ramírez Salzar
Fabio Nelson Ramírez Salzar (23 Dec. 2020 14:52 EST)

FABIO NELSON RAMIREZ SALAZAR
Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión
Componente Administrativo y Financiero.

Acuerdo-Informe Supervisión.pdf

Informe de auditoría final 2020-12-23

Fecha de creación:	2020-12-23
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAcbfLir_tACCYdJUkcUm3l2wWVJLTANBY

Historial de “Acuerdo-Informe Supervisión.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-12-23 - 18:16:44 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Sandra P. Guerra Polania (sguerra@sdis.gov.co) para su firma.
2020-12-23 - 18:16:50 GMT

Sandra P. Guerra Polania (sguerra@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-12-23 - 18:41:39 GMT- Dirección IP: 191.156.148.129.

Sandra P. Guerra Polania (sguerra@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-12-23 - 18:42:38 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.156.149.224.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Ricardo Ernesto Zuluaga Giraldo (rzuluaga@sdis.gov.co) para su firma.
2020-12-23 - 18:42:39 GMT

Ricardo Ernesto Zuluaga Giraldo (rzuluaga@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-12-23 - 18:42:57 GMT- Dirección IP: 186.84.90.112.

Ricardo Ernesto Zuluaga Giraldo (rzuluaga@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-12-23 - 18:43:42 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.84.90.112.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Anny J. Vega Carvajal (ajvegac@sdis.gov.co) para su firma.
2020-12-23 - 18:43:44 GMT

Anny J. Vega Carvajal (ajvegac@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-12-23 - 18:46:31 GMT- Dirección IP: 190.159.232.121.

Anny J. Vega Carvajal (ajvegac@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-12-23 - 18:47:00 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.159.232.121.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Felipe Vargas Rincón (fvargasr@unal.edu.co) para su firma.

2020-12-23 - 18:47:02 GMT

Felipe Vargas Rincón (fvargasr@unal.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-12-23 - 19:07:22 GMT- Dirección IP: 66.102.8.150.

Felipe Vargas Rincón (fvargasr@unal.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-12-23 - 19:08:27 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.31.218.53.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Fabio Nelson Ramírez Salzar (framirez@sdis.gov.co) para su firma.

2020-12-23 - 19:08:29 GMT

Fabio Nelson Ramírez Salzar (framirez@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-12-23 - 19:49:44 GMT- Dirección IP: 186.154.14.252.

Fabio Nelson Ramírez Salzar (framirez@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-12-23 - 19:52:12 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.154.14.252.

El documento se ha enviado por correo electrónico a DANILE NADRES MORA AVILA (dmoraa@sdis.gov.co) para su firma.

2020-12-23 - 19:52:13 GMT

DANILE NADRES MORA AVILA (dmoraa@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-12-23 - 19:53:12 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

DANILE NADRES MORA AVILA (dmoraa@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-12-23 - 19:55:41 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

Acuerdo completado.

2020-12-23 - 19:55:41 GMT

ACTA

FECHA: Bogotá, 20 diciembre de 2020
HORA: 11:00 a.m. – 12:00 p.m.
LUGAR: Casa Teusaquillo
TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios "SIRBE.

ASISTENTES:

Sandra Milena Ahumada Forero - Técnico SIRBE – Subdirección Adultez

ORDEN DEL DÍA:

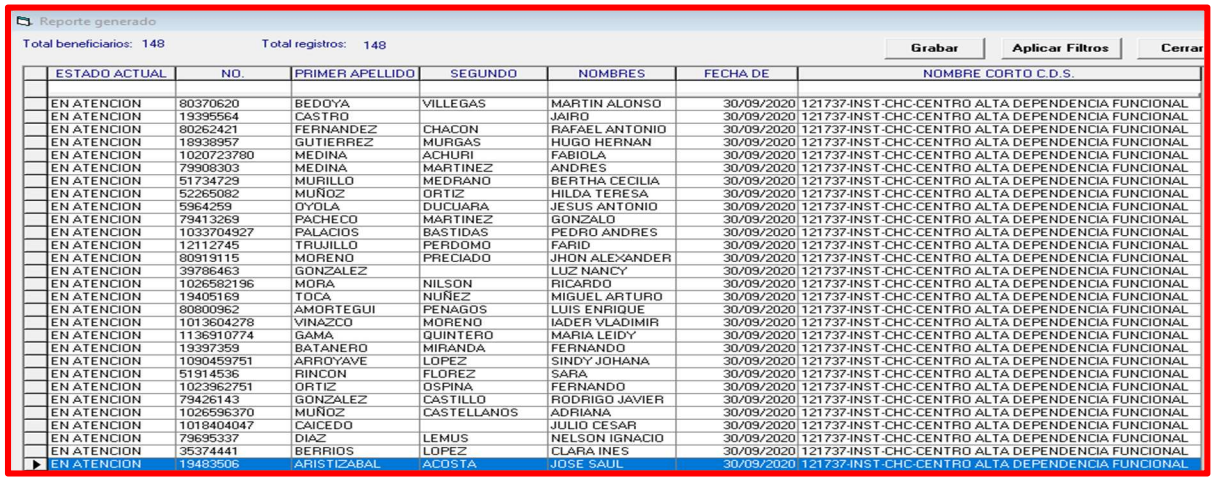
Validación y verificación liquidación de cupos PROYECTO 7757 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ADORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, Contrato No. 12721 de 2020 "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS HABITANTES DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, CON ALTO DETERIORO FUNCIONAL A NIVEL FÍSICO, MENTAL Y COGNITIVO, ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, LA RESTITUCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS".

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios "**SIRBE**", única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 20 de diciembre 2020 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en el Centro de Alta Dependencia Funcional:

1. La modalidad de Alta dependencia funcional mental y cognitiva a corte del 20 de diciembre se encuentra con **148** ciudadanos en estado de EN ATENCION. Tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:



Reporte generado

Total beneficiarios: 148 Total registros: 148 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	FECHA DE	NOMBRE CORTO C.D.S.
EN ATENCION	80370620	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN ALONSO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	19395564	CASTRO		JAIRO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	80262421	FERNANDEZ	CHACON	RAFAEL ANTONIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	18938957	GUTIERREZ	MURGAS	HUGO HERNAN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1020723780	MEDINA	ACHURI	FABIOLA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	79908303	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	51734729	MURILLO	MEDRANO	BERTHA CECILIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	52265082	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA TERESA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	5964259	OYOLA	DUCUARA	JESUS ANTONIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	79413269	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1033704927	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO ANDRES	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	12112745	TRUJILLO	PERDOMO	FARID	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	80919115	MORENO	PRECIADO	JHON ALEXANDER	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	39786463	GONZALEZ		LUZ NANCY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1026582196	MORA	NILSON	RICARDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	19405169	TOCA	NUÑEZ	MIGUEL ARTURO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	80800962	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS ENRIQUE	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1013604278	VINAZCO	MORENO	IADER VLADIMIR	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1136910774	GAMA	QUINTERO	MARIA LEIDY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	19397359	BATANERO	MIRANDA	FERNANDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1090459751	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY JOHANA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	51914536	RINCON	FLOREZ	SARA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1023962751	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	79426143	GONZALEZ	CASTILLO	RODRIGO JAVIER	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1026596370	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	1018404047	CAICEDO		JULIO CESAR	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	79695337	DIAZ	LEMUS	NELSON IGNACIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	35374441	BERRIOS	LOPEZ	CLARA INES	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
EN ATENCION	19483506	ARISTIZABAL	ACOSTA	JOSE SAUL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

	EN ATENCION	28799438	RODRIGUEZ		FLORENA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	53115112	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN SIRLENY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	39560807	PENAGOS	OBREGON	SOL ANGEL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52882180	MARIN	ESPEJO	MARIA ELSA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1026585186	TAMAYO	RENDON	HECTOR	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52369653	ROJAS	TOVAR	FLOR ALBA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79547161	GONZALEZ	SERNA	ERLAUD	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	51949382	GIRALDO	RESTREPO	MARIA EMMA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52445039	TORRES		MARIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	93396164	SAENZ		LUIS ENRIQUE	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	51725993	OTALORA	PIÑEROS	ANA ROSA	12/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	19471569	OLIVERO		OLIVERIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79596182	PARRA	OYOLA	RAFAEL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	35503549	MORENO		FLOR NUBIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1032656423	GONZALEZ	POVEDA	MARIA MARINA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	51705767	VERGARA		PIEDAD	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1026590451	MORA	CASTAÑEDA	OMAR	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52238974	MORALES	MELO	MARILU	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79310850	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO	09/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52707961	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79262631	RAMIREZ	ZAMBRANO	JOSE HERNAN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	80143564	ROZO	ANDRADE	JOSE GERLEY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52284085	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA CECILIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79318942	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR WILLIAM	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	19405161	SANCHEZ	SACRISTAN	JOSE ANTONIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79134114	VALERO	GARCIA	RAUL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1031133937	VARGAS		JORGE	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	5663260	VELASCO		JOSE ELEAZAR	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
▶	EN ATENCION	79405209	CONTRERAS	CADENA	JOSE DE LA CRUZ	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

	EN ATENCION	1026583743	DE LA TORRE	RODRIGUEZ	GERMAN ALONSO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79766320	PARRA		JULIO VICENTE	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	12254935	GARZON	SANCHEZ	LUIS ALBERTO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	51922973	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	51809997	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1023928159	MORENO	CORTES	MAIRA STEFANY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	19376914	FERREIRA	LUQUE	AUGUSTO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	51729215	GONZALEZ	MOZO	MARINA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	80830937	PEREZ	PEREZ	FERNANDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	80441230	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	14318925	CARMONA	POSADA	JOSE ULISES	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1032656420	RODRIGUEZ		LUZ MARINA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1032486263	PINZON	BERNAL	HUGO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	7727490	PINZON		JAVIER EDUARDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	39713218	OBREGOSO	MORALES	ISABEL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79771578	PARRA	CASTAÑO	JUAN CARLOS	02/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	51601780	VILLAZON	MORENO	JUANA BAUTISTA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	80028679	BUITRAGO		GILBERTO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	80920555	RAMIREZ	ORTIZ	YEINNER	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	19466979	MENDEZ		JAMER	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1013645406	RODRIGUEZ		BENJAMIN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79560896	GONZALEZ		NELSON RAFAEL	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	16719061	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN MAURICIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	53063564	PASAJE	ORTEGA	NUBIA	04/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	38257711	CORDOBA	TORO	GLORIA MARIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	80266422	RINCON	NOVOA	LUIS ERNESTO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79044243	HERNANDEZ	TOCANCHON	JOSE IGNACIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79495430	CASTRO		LUIS	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
▶	EN ATENCION	14155139	BUSTOS	LOZANO	JOSE EDGAR	16/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

	EN ATENCION	19435100	PEÑA	URIBE	JORGE RICARDO	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1026601967	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA JULIETH	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79908738	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1020729514	ACEVEDO	SILVA	JUAN DAVID	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79662241	ARENAS	MORALES	LUIS RICARDO	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	51843407	MUÑOZ	BERNAL	YOLANDA	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79710836	LOPEZ		NELSON ENRIQUE	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	80115583	CARDENAS	CELIS	JHON JAIRO	03/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	35517727	RODRIGUEZ		GLORIA ELENA	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1081912277	CARPIO	CHAMORRO	LEONARDO JOSE	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1030575650	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1026554555	HERRERA		JOSE DAVID	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79042567	PINEDA	VALENZUELA	JESUS SABARAIN	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	94226724	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS ANTONIO	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	63507747	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA LUCIA	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1026602049	MENDIETA	SIERRA	JORGE	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79703155	CARDENAS		LUIS CARLOS	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	80363705	ESPINOSA		ORLANDO	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52538624	CONTRERAS		ROSA	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	66749166	VALENCIA	QUIÑONEZ	AIDEE	01/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79366392	PALACIOS	GALVIS	CARLOS JULIO	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1026554293	ANGOLA	LEON	JOSE NILSON	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79248585	OLAYA	MOLANO	NORMAN	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	39751642	CASTRO		MIRTA MARCELA	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	51930158	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA INES	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	13761274	RODRIGUEZ		MAURICIO	26/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1676236	LOZANO	GALVIS	JHON WISTON	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1022350601	LOMBANA	LOMBANA	HUGO ANDRES	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
▶	EN ATENCION	1218214817	PAEZ		MARIA	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

	EN ATENCION	52031699	SUAREZ	ULLOA	LUCIA	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79406514	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO	13/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52886045	POLANIA		ANA LUCIA	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79360161	GUERRERO	VALENCIA	FREDY	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79693394	RODRIGUEZ	NUÑEZ	GUILLERMO	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52163077	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79246290	GALEANO	BARRERA	ROQUE JULIO	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79705838	ROMERO	PINZON	URIEL RAFAEL	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1122724195	GALVIS	RODRIGUEZ	LUIS ENRIQUE	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79712236	BERNAL	ORTEGON	JOSE ANGEL	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	75090458	BEDOYA	PATIÑO	JOSE ROGELIO	09/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	4264985	MATEUS	MATEUS	JOSE POMPILIO	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52807727	PLATA	VARGAS	LUISA FERNANDA	23/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79989642	CARDOZO	BARRETO	JOHN JAIRO	23/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	53154841	VARGAS	ROJAS	MARIA	23/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1017149533	MARIN	CRISTANCHO	CARLOS ANDRES	27/10/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1064432192	VELASCO	ORDOÑEZ	OSCAR MARINO	11/11/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1136911675	MONROY	OCAMPO	JHON FREDY	11/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	80374678	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE ARJADY	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	52454061	CAMPOS	FARIAS	MARIA ROSANA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	11382650	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79502047	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE ALIRIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	43043115	SERNA		MARGARITA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	4208675	URIBE	GUZMAN	DAVID	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79911520	DELGADO		DUVER	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79350393	VALENCIA		EFREN	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1022446593	FORERO		MARIA EUGENIA	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	79556815	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL OSWALDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
▶	EN ATENCION	79594052	VILLAMIL	GALVIZ	PEDRO ANTONIO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1026591340	CRUZ	MOLINA	LUIS FERNANDO	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	11443670	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID	30/09/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1015421386	PACHON	RUIZ	DAVID FERNANDO	03/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 20/12/2020

2. Se presentaron dos **(2)** ingresos a corte del 20/12/202

Reporte generado

Total beneficiarios: 4 Total registros: 4 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	FECHA DE	NOMBRE CORTO C.D.S.
▶	EN ATENCION	14155139	BUSTOS	LOZANO	JOSE EDGAR	16/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	80115583	CARDENAS	CELIS	JHON JAIRO	03/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1015421386	PACHON	RUIZ	DAVID FERNANDO	03/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL
	EN ATENCION	1136911675	MONROY	OCAMPO	JHON FREDY	11/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 20/12/2020

NOTA: en el sistema se reportan (4) ingresos ya que este al realizar la consulta cuenta el estado de EN ATENCION de dos ciudadanos los cuales ingresan nuevamente al servicio por ser dados de alta luego de estar hospitalizados. El día 03/12/2020 se activa nuevamente el ciudadano JHON JAIRO CARDENAS CELIS identificada con número de Cedula 80.115.583 y el día 16/12/2020 se activa nuevamente el ciudadano JOSE EDGAR LOZANO BUSTOS identificada con número de Cedula 14.155.139.

3. Se realiza un **(1)** egreso el día 03/12/2020 de la ciudadana MARIA NUBIA CONTRERAS PADILLA identificada con numero de Cedula de Ciudadanía 52301867

Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 1 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	FECHA DE	NOMBRE CORTO C.D.S.
▶	ATENDIDO	52301867	CONTRERAS	PADILLA	MARIA NUBIA	03/12/2020	121737-INST-CHC-CENTRO ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 20/12/2020

4. Total, de personas únicas atendidas **149** a acorte del 20 de diciembre 2020

Nota: Se aclara que el total de personas únicas atendidas es la suma de los ciudadanos que a la fecha de consulta se encuentran en estado de EN ATENCION y ATENDIDOS.

5. Novedades reportadas por el operador

No	FECHA DE REPORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN	TIPO DE NOVEDAD
1	04/12/2020	DAVID FERNANDO PACHON RUIZ	1015421386	**ESTADO EN ATENCIÓN:** Adulto que ingresa al centro Alta Dependencia Funcional el día 03 de diciembre de 2020, remitido de Health and life IPS.
2	04/12/2020	JHON JAIRO CARDENAS	80115583	**ESTADO EN ATENCIÓN:** Participante dado de alta en hospital Pedro Leon Alvares Díaz desde el día 03 de diciembre de 2020.
3	05/12/2020	MARIA NUBIA CONTRERAS PADILLA	52.301.867	**ESTADO ATENDIDO:** Adulta que se evade del servicio Alta Dependencia Funcional (estando en cita médica en el hospital Santa Clara) el día 03/12/2020.
4	12/12/2020	JOSE EDGAR BUSTOS LOZANO	14155139	**SUSPENDER:** Adulto hospitalizado en hospital Santa Clara el día 11 de diciembre de 2020.
5	12/12/2020	JHON FREDY MONROY OCAMPO	1136911675	**ESTADO EN ATENCIÓN:** Adulto que ingresa por primera vez remitido del hospital Santa Clara el día 11 de diciembre de 2020.
6	18/12/2020	JOSE EDGAR BUSTOS LOZANO	14155139	**ESTADO EN ATENCIÓN:** Adulto dado de alta del hospital Santa Clara el día 16 de diciembre de 2020.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Sub. Adultez	Sandra Milena Ahumada Forero (22 Dec. 2020 06:02 EST)
Ricardo Ernesto Zuluaga Giraldo	Equipo Apoyo a la Supervisión	Sub. Adultez	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Seguimiento a la Información – Subdirección para la Adultez
Revisó: Ricardo Ernesto Zuluaga Giraldo – Equipo Apoyo a la Supervisión – Sub de Adultez

Acuerdo-Acta SIRBE Diciembre-2020.pdf

Informe de auditoría final 2020-12-22

Fecha de creación:	2020-12-22
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAQG7sDimOzZQ9sZyMhSA86HkwMdIWiCh6

Historial de “Acuerdo-Acta SIRBE Diciembre-2020.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-12-22 - 2:54:28 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Sandra Milena Ahumada Forero (sahumada@sdis.gov.co) para su firma.
2020-12-22 - 2:54:33 GMT

Sandra Milena Ahumada Forero (sahumada@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-12-22 - 11:01:02 GMT- Dirección IP: 181.53.14.47.

Sandra Milena Ahumada Forero (sahumada@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-12-22 - 11:02:01 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.53.14.47.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Ricardo Ernesto Zuluaga Giraldo (rzuluaga@sdis.gov.co) para su firma.
2020-12-22 - 11:02:02 GMT

Ricardo Ernesto Zuluaga Giraldo (rzuluaga@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-12-22 - 17:38:31 GMT- Dirección IP: 191.156.51.212.

Ricardo Ernesto Zuluaga Giraldo (rzuluaga@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-12-22 - 17:39:16 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.156.51.212.

Acuerdo completado.
2020-12-22 - 17:39:16 GMT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	DANIEL ANDRES MORA AVILA	2, FECHA ELABORACIÓN	22	12	2020
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	DICIEMBRE				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	MESALUD LIMITADA	808.000.299-6	12721-2020	234.300.554	16939	3-3-1-16-01-03-7757-000
2						
3						
4						

SOY PAC
PROYECTO 1108
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA		12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	79662558	
Número telefónico:	3279797 EXT 1902	
Cargo:	SUPERVISOR	
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 12721 22/09/2020 LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: Proyecto 7757 "Implementación de Estrategias y Servicios Integrales para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en Bogotá"

CERTIFICA:

Que MESALUD LIMITADA	Identificado con NIT 808.000.299-6
Representante legal: ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO	Identificado con C.C. 51.780.821
OBJETO CONTRATO:	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS HABITANTES DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, CON ALTO DETERIORO FUNCIONAL A NIVEL FÍSICO, MENTAL Y COGNITIVO, ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, LA RESTITUCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01/12/2020 y el 20/12/2020**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No.3** correspondiente a la suma de: **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($234.300.558)**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: 468069999836		BANCO:	DAVIVIENDA
Clase:	CORRIENTE		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	
Clase:			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
3-3-1-16-01-03-7757-000	16939-2020	01--12	02-01-0309	**$ 234.300.558**
		TOTAL:		**$ 234.300.558**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [] NO [x] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **22** días del mes de **diciembre** del año **2020.**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 1108

Cesar Augusto Angarita Correa
Cesar Augusto Angarita Correa (23 Dec. 2020 11:01 EST)

VISADO PAC

Proyecto:

Nombre:

Teléfono: Ext:

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Acuerdo-MC-14 CTO 12721-2020 Pago 3.pdf

Informe de auditoría final 2020-12-23

Fecha de creación:	2020-12-23
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA0obT6fGK5yZC9Jk5GmQNaEVI6DsZN4g_

Historial de “Acuerdo-MC-14 CTO 12721-2020 Pago 3.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-12-23 - 15:23:20 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a DANIEL ANDRES MORA AVILA (dmoraa@sdis.gov.co) para su firma.
2020-12-23 - 15:23:24 GMT

DANIEL ANDRES MORA AVILA (dmoraa@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-12-23 - 15:51:10 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

DANIEL ANDRES MORA AVILA (dmoraa@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-12-23 - 15:52:45 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Cesar Augusto Angarita Correa (cangaritac@sdis.gov.co) para su firma.
2020-12-23 - 15:52:48 GMT

Cesar Augusto Angarita Correa (cangaritac@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-12-23 - 16:01:36 GMT- Dirección IP: 181.54.114.239.

Cesar Augusto Angarita Correa (cangaritac@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-12-23 - 16:01:42 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.54.114.239.

El documento se ha enviado por correo electrónico a DANIEL ANDRES MORA AVILA (dmoraa@sdis.gov.co) para su firma.
2020-12-23 - 16:01:45 GMT

DANIEL ANDRES MORA AVILA (dmoraa@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-12-23 - 16:13:32 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

DANIEL ANDRES MORA AVILA (dmoraa@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-12-23 - 16:14:21 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

Acuerdo completado.

2020-12-23 - 16:14:21 GMT

MESALUD LTDA.

NIT : 808,000,299 - 6
CALLE 4A N 27 85
LA MESA - COLOMBIA
8470009 8470009
amvs1902@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
NIT	899,999,061 - 9	**Teléfono**	3279797
Dirección	CRA 7 32 16 P7	**Vendedor**	ANA MARIA
Ciudad	LA MESA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	jmachuca@sdis.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA

17642

Fecha y Hora de Factura

Generación	2020-12-23	10:48:43
Expedición	2020-12-23	10:53:53
Vencimiento	2021-01-23	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
4140050000	CONTRATO 12721 DE 2020		0	.00	234,300,558.00

Total Bruto	234,300,558.00
Total a Pagar	**$ 234.300.558,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Empresas Social Del Estado Efectivo 234.300.558,00 Cuota 1 Vence el 2021-01-23

VALOR EN LETRAS

Doscientos Treinta Y Cuatro Millones Trescientos Mil Quinientos Cincuenta Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS HABITANTES DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, CON ALTO DETERIORO FUNCIONAL A NIVEL FISICO, MENTAL Y COGNITIVO, ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, LA RESTITUCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2020.

ORDEN DE ENTREGA

Prefijo 0000000000 Numero 00000000000000000000000000000000 Fecha de entrega 000000000

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764001770474 **aprobado en** 2020-08-06 **vigente** 6 Meses, **prefijo desde el número** 17521 **al** 17767

CUFE :3f0ff755d79fea9ffd5ea22a742a6d3c919a56d6e37ea0dc01683bd3c2f85eab84135f3194e998dce6a440715d41e4a2

ORIGINAL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764001770474

(415)7707212489984(8020) **001876400177047 4**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

11. Razón social
MESALUD LTDA.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Girardot — Cód. 8

24. Dirección
CL 4 A 27 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	La Mesa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-08-06 / 10:39:59 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51780821 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESALUD LTDA.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2020-08-06/10:39:59

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764001770474

(415)7707212489984(8020) **001876400177047 4**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

11. Razón social
MESALUD LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	MESALUD LTDA. CL 4 A 27 85	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		17,521	17,767	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

NIT 808.000.299-6

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Noviembre de 2020, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Noviembre de 2020.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (22) del mes de Diciembre de 2020.

.....

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1400111368BA1A51

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

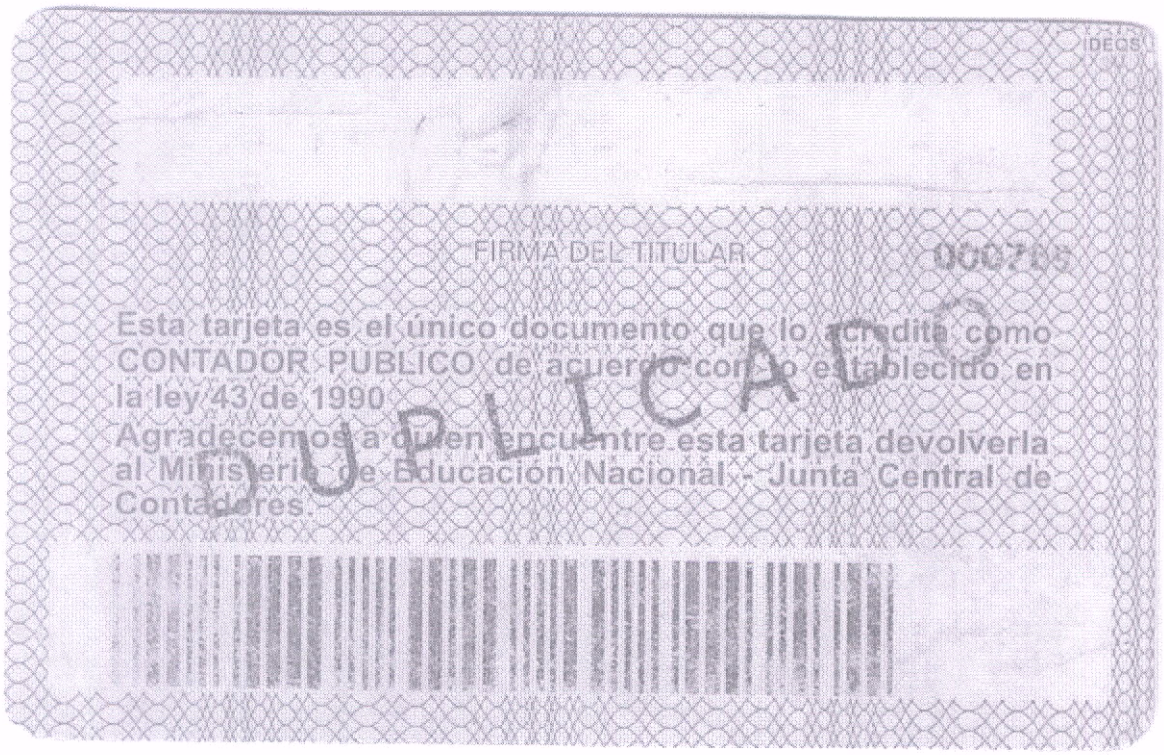
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

NIT 808.000.299-6


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
23778-T
OMAR
RONCANCIO CORTES
C.C. 7303671
RESOLUCION INSCRIPCION 1077 FECHA 1989/05/10
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
31292
OLGA INES SANCHEZ CORTES


DEOS
FIRMA DEL TITULAR
000705
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
DUPLICADO

NIT 808.000.299-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.303.671
RONCANCIO CORTES
APELLIDOS
OMAR
NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1961
SABOYA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA G.S RH SEXO

09-DIC-1979 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1514000-00130712-M-7303671-20090925 0016517280A 1 28815451